

CRÓNICA DE BADAJOZ,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si escediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero núm. 19.
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de La Crónica, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

El ministerio se halla indudablemente en crisis desde el día en que se constituyó.

¿Cómo se resolverá esa crisis?

Hé aquí una pregunta que ni el famoso marqués de Villena, si viviera ahora se atrevería tal vez á contestar.

Por nuestra parte, confesamos con la mayor humildad que estamos completamente desconcertados en la materia.

Verdades,—y sírvanos esto de disculpa,— que las distintas fases que cada día presenta la cuestión política, son capaces de confundir á cualquiera.

Así es que hasta los periódicos de Madrid, que podrían dar con mas probabilidades de acierto, la solución del problema, no se atreven á hacerlo.

Ora dicen que se cree inminente la entrada de los demócratas en el ministerio; ora aseguran que los demócratas ya no tienen probabilidades de sentarse en el banco azul; y ora en fin, nos sorprenden con la noticia de que algunos diputados, no sabemos si de *motu proprio*, ó por encargo de algún importante personaje de la situación han invitado á Figueras y á Castelar á que acepten dos carteras, y que estos señores no se han prestado á ello contra el parecer de algunos de sus compañeros de la minoría.

Lo peor de todo es que, examinando bien nuestra situación política y la conducta de los que casi tienen en sus manos la salvación de la patria, se descubren grandes ambiciones, propósitos livianos y miras egoístas, que affigen el ánimo de todos los sinceros y desinteresados partidarios de la libertad.

Y no es esto solo. El presupuesto de gastos, ese espantoso presupuesto de 3000 millones, debe discutirse muy en breve; y sin embargo los diputados que saben muy bien que los pueblos quieren sobre todo que se arregle la cuestión económica, abandonan á Madrid en tan crecido número, que se abrigan ya temores de que muy en breve no habrá el suficiente para celebrar sesión.

Para evitar que esto suceda, dos demócratas han presentado una proposición pidiendo á las Cortes «declaren, que el diputado que se ausente sin licencia ó deje de asistir á las sesiones durante 8 días, sin justificar que se lo impide justa causa, se entienda que renuncia su cargo.»

Nosotros no estamos conformes con esa proposición; pero quisiéramos que los diputados no diesen lugar á que se les echase en cara que abandonan su puesto cuando va á tratarse de una cuestión tan trascendental para el país como la del presupuesto de gastos.

Concedemos de buen grado que el tiempo no es el mas apropiado para las tareas parlamentarias; ¿pero acaso la pequeña incomodidad que la asistencia á las sesiones puede causarles, ha de influir mas en los diputados que el interés de los pueblos?

Enhorabuena que al fin no se lleve á cabo el pensamiento de no suspender las sesiones en todo el verano, contentándose la Asamblea con nombrar comisiones que estudien los muchos asuntos que están por resolver; pero discútese antes de la suspensión el presupuesto de gastos con el detenimiento que requiere y hay derecho á exigir.

Obrando de otra manera, faltarian los diputados constituyentes, de una manera incalificable, á la confianza que en ellos depositaron sus electores.

UN APLAUSO.

Llenos de placer tomamos hoy la pluma para hacer público el celo que en el desempeño de su cargo está desplegando nuestra Diputación provincial, cuyas sesiones,—justo es decirlo,—preside con mucha frecuencia el señor Gobernador civil, quien se halla en la mejor armonía con la Diputación.

Para que se tenga una idea de los trabajos de esta bastará recordar que el 4 del corriente empezó la entrega de quintos; que cada día se verifica la de un partido judicial, y que con el objeto de que no sufra retraso este servicio, los diputados se reúnen diariamente en las primeras horas de la mañana y permanecen en su puesto hasta una hora avanzada de la tarde.

Pero como si tan improbo trabajo no fuese suficiente para que la provincia quedara satisfecha de sus diputados, estos celebran sesiones todas las noches, prolongándolas en algunas hasta la una de la madrugada, con objeto de despachar los demás asuntos sometidos á su cuidado y resolución y que hoy, en que se han ensanchado las facultades de aquellas corporaciones, son muy numerosos.

Otra cuestión de grandísima importancia está siendo objeto del cuidado de la Diputación: nos referimos á los establecimientos de beneficencia; á esos establecimientos que consumen casi todo el presupuesto provincial, cuya cifra, por demás respetable, está reclamando con urgencia grandes rebajas.

Atendidas estas circunstancias, aquel Cuerpo no podía menos de mirar con la preferencia con que se halla haciéndolo, todo lo que se roza con dichos establecimientos, objeto de tantas versiones de algún tiempo á esta parte; pero no se crea que la Diputación aspira únicamente á llevar á cabo, como llevará, importantes economías en el personal de la casa, no; la Diputación, sin dejar de prestar á este punto, que ofrece mas interés del que á primera vista parece, todo el que en su juicio necesita, y de tener adoptadas sus medidas para que haya un personal aceptable en todas sus partes, y los servicios se llenen mejor, estudia detenidamente la manera de ser de los establecimientos y todo lo relativo á su administración, é inspirándose en levantados propósitos y en consideraciones justísimas, aspira á introducir, según vaya siendo posible, reformas importantes, merced á las cuales espera que las casas de beneficencia de la provincia sean unos establecimientos modelo.

Semejantes aspiraciones, hijas de un criterio elevado y de propósitos que tanto honran á los que los abrigan, merecen sinceros elogios. Por eso nosotros, que tan sóbrios acostumbramos ser en esta materia, pero que jamás rehuimos el cumplimiento de nuestros deberes, creemos llenar hoy uno que nos es muy grato, enviando nuestros aplausos á la Diputación y haciendo públicos los trabajos de tan digno Cuerpo, para que la provincia, estimándolos en lo que valen, no escasease su agradecimiento á los que los ejecutan.

Creemos que ese agradecimiento es la mejor recompensa con que pudiera brindarse á los señores diputados provinciales.

UN MANIFIESTO.

Un amigo nuestro, que se encuentra hoy en Cuba, nos ha remitido por el correo que acaba de llegar, el Manifiesto que á la nación española dirigen los Voluntarios de dicha isla, para que pueda apreciarse su conducta en los

sucesos que tuvieron allí lugar en los días 1.º y 2 de Junio.

Sentimos no poder reproducir íntegro aquel documento, cuyo lenguaje es por demás digno y mesurado; pero á lo menos vamos á copiar los siguientes párrafos que disculpan, si no la justifican por completo, la conducta de los Voluntarios.

«Una demostración popular contra el general Pelaez hizo comprender á la primera autoridad el disgusto con que se veía la conducta de aquellos jefes, de cuyos actos se le había dado queja mas de una vez. De esperar era que los hubiera sometido á un Consejo de guerra en que se depurara su responsabilidad ó inocencia. No sucedió así empero, lejos de eso, se complació en contrariar el sentimiento público demostrando con las distinciones que dispensó al general Pelaez, cuánto le honraba, y cuán satisfecho estaba de su proceder. Una nueva manifestación tuvo lugar al otro día contra el coronel Modet. Los grupos bajaron á la plaza de Armas en demanda de satisfacción. Nadie hasta entonces había pensado en la resignación del General; pero muy luego la opinión se pronunció en este sentido, y faltó aquel de tajo y prudencia necesaria para dominar las circunstancias, mandó á la fuerza veterana hacer fuego sobre las masas inertes. La orden no fué obedecida. Esparcióse la noticia con la rapidéz del rayo. La indignación llegó á su colmo. El que ejercía la primera autoridad en la provincia de Cuba, el que tan benigno era con los enemigos de la patria, trataba de fusilar á unos cuantos españoles que cedían á un momento de exaltación; de sembrar la división entre el ejército y el pueblo; de provocar una lucha estéril, cuyo resultado forzoso era abrir un foso de sangre entre hijos de una misma patria; y reunida entonces la milicia ciudadana, unánimes jefes y voluntarios, como lo estaban los del ejército, se convino en la necesidad de evitar el conflicto, y se nombraron comisiones que significasen respetuosamente al Capitan General D. Domingo Dulce la conveniencia de que resignara el mando en el jefe á quien por ordenanza tocara reemplazarle, como lo verificó.

No ha habido una protesta contra este acto. Todos le han secundado espontáneamente: todos comprendieron que para salvar el principio de autoridad era preciso impetrar del que la tenía en depósito, que la pasase á otras manos.

Nadie ha combatido la solicitud de las comisiones, nadie ha roto su espada ó devuelto el fusil que la patria le entregara para defenderla. Todos los españoles, aquí residentes, abrigan el íntimo convencimiento de haberla servido bien evitando la escisión y la efusión de sangre que en las actuales circunstancias hubiera puesto en peligro la conservación de esta provincia. No ha habido hoy que lamentar siquiera desacuerdos como los que precedieron en 23 de Agosto de 1717 á la destitución por el pueblo del Capitan Gene-

Hortaleza.—140.

CRÓNICA DE LA REVOLUCION.

Madrid 5 de Julio de 1869.

Asistimos al espectáculo mas curioso que, en mi sentir, ha dado de sí la revolucion de Setiembre: á la transformacion de los partidos políticos propios del antiguo régimen.

Las ideas tienen su realidad que es evidente, y su lógica que es fatal. Cuando se firmó aquel manifiesto de conciliacion, que atrajo á una legalidad comun á las fuerzas liberales del país, antes por grandes y graves diferencias divididas, el pensamiento adivino que, en término mas ó menos largo, no cabia otro medio que realizar una transformacion política que correspondiera y se ajustara á aquel suceso el mas grave, sin duda alguna, de toda nuestra revolucion. El problema no era difícil: los datos eran conocidos; el valor de cada uno de ellos era conocido tambien: la incógnita, por lo tanto, se despejaba por sí misma con solo fijar y plantear bien los términos del problema.

¿Qué ha sido, social y políticamente considerada la revolucion de Setiembre? ¿Qué han representado antes y qué han representado despues los grandes partidos políticos liberales que se han desenvuelto en el seno de nuestro país?

Estudiad cualquiera de ellos, la union liberal, el partido progresista ó la democracia y vereis cómo llegais siempre á una misma conclusion: á que ninguno representaba fielmente los intereses y las fuerzas que aspiraba á representar. La union liberal, partido esencialmente conservador, estaba contaminada de neo-catolicismo por sus complacencias serviles con la Iglesia; de oligarquía militar, por aquel régimen de represion y de fuerza, y de esteril doctrinarismo por aquella influencia oficial y administrativa que habia logrado alcanzar el partido moderado. La union liberal que, como partido político, debia revestir un solo carácter, tener un solo fin y señalar una sola tendencia, era, sin embargo como Proteo: tomaba todas las fases y colores, y si con O'Donnell era oligárquica y militar, con Posada Herrera era doctrinaria, con Cánovas, neo-católica, y con Vega de Armijo ó con Ulloa casi liberal.

Esto mismo, aunque mas llamado; sucedia con el partido progresista. ¿Qué se habia hecho de la representacion política de este partido? ¿Dónde tenia su código, su creencia, su ideal y su bandera? En ninguna parte: desde 1854, é oca del advenimiento de la democracia española á la vida pública, el partido progresista ha sido si queréis una gran organizacion, una gran fuerza y un gran recuerdo, pero en manera alguna un gran elemento político en la actividad política del país. Le faltaba la idea, el principio que es la gran espiritualidad de los partidos políticos, y no tenia otra cosa que el número que vivia mas bien halagado por el recuerdo de su pasado que por el consuelo que le deparaba el porvenir.

El partido progresista, desde 1854, era un cuerpo sin alma, fenómeno raro, pero posible tratándose de esas personalidades complejas que se llaman partidos políticos. No representaba, como ideal, absolutamente nada: no tenia principios ni doctrinas: era una gloria, una protesta y una gran fuerza, y con estas condiciones ha luchado y ha hecho, acaso mas que nadie, en la gran obra de la revolucion de Setiembre.

¿Se quiere una prueba irrefutable de esa muerte intelectual en que yacia el partido progresista? Pues no hay mas que seguir un poco atentamente la conducta que ha observado siempre frente á frente á la democracia española.

ral de esta provincia D. Vicente Raja.

Notadlo bien; no es un movimiento revolucionario la demostracion á que aludimos, no hemos nombrado el poder que ha de regirnos, no hemos constituido siquiera una situacion nueva. El hombre se ha separado cediendo á la opinion unánime del público. La Autoridad, de que era depositario ha pasado íntegra al funcionario designado por la ley, al nombrado en segundo término para ejercerla por el Gobierno Supremo de la Nacion, y despues los acontecimientos han seguido su marcha normal, y no ha habido que lamentar la menor desgracia, ni el más pequeño tumulto, y se ha recibido con ferviente entusiasmo á los hermanos que las provincias vascongadas nos envian para pelear por la patria, y el general Dulce ha dejado nuestras playas sin recibir la mas insignificante muestra de simpatía, ni desagrado. No podian obrar de otra suerte el pueblo y los voluntarios, que constantes sostenedores del orden, han conservado esta provincia por la Madre Patria. Dispuestos están á sacrificar por tan sagrados objetos, como hasta ahora lo han venido haciendo, sus vidas y sus intereses. En medio del conflicto mismo, han conservado la subordinacion y la obediencia á sus jefes, fraternizando con sus hermanos del ejército, y prestando respetuoso y sincero apoyo al que por sucesion de mando, y por la nacion española ha entrado á regir esta provincia. Con él puede contar tambien quien quiera que en su hombre venga á gobernarla.

Nuestro amigo y colaborador Sr. Alvarez Ossorio de cuya lealtad, buena fé y elevados sentimientos nunca nos hemos permitido dudar, nos dirige la siguiente carta que publicamos con sumo gusto.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE BADAJOZ.

Muy señor mio y distinguido amigo: El artículo que bajo el epígrafe *La verdad en su lugar* publicó la redaccion de ese ilustrado periódico en el número 393, me hace tomar la pluma y dirigirme á V. particularmente por medio de esta carta, cuya insercion autorizo desde luego. El contenido del artículo citado reclama algunas frases de mi parte; que de no pronunciarlas vendria á declararme convicto de la razon del cargo que en él se me dirige; y como creo que los inconvenientes del silencio son en determinados casos mas graves que los de la palabra, y la sinceridad, amigo mio, es la enseña del hombre honrado; yo, para evitar aquellos inconvenientes y propicio siempre á rendir tributo á esa madre de la verdad, necesito dirigirla algunas líneas que sirvan (tal deseo) de persuasion para Vd. de justificacion para mí, y cual eco fiel de los sentimientos que me animaran al escribir mi artículo *Al Cesar lo que es del Cesar*, el cual ha motivado (á lo que veo) la alusion que paso á contestar.

Ante todo, director y amigo, decirle debo que me felicito en cierto modo de la franqueza con que se ocupa LA CRÓNICA de mi mal comprendido ó infielmente consignado juicio acerca de las oposiciones del diputado señor Cacharron en la cuestion del reparto de bienes comunales; y me felicito, porque hecha la luz en este punto, los que pudieran haberme comprendido tal cual LA CRÓNICA y aun el mismo señor Cacharron, habrán de hacer justicia á mi mas perfecta buena fé, la cual me prohíbe lanzar juicios gratuitamente desfavorables á nadie; mucho menos á quien me distingue con su valiosa amistad, al que me unen los lazos de un afecto profundo, y á quien, como al diputado, nuestro comun amigo, aplaudo sin reserva por su sensatez y por sus opiniones políticas, que son las que yo profeso.

Seria por demás larga esta carta,

mi querido director y traspararía los límites de lo pertinente si descendiera á analizar por mí mismo el artículo *Al Cesar lo que es del Cesar*, en que me ocupo de nuestro comun amigo, al que la redaccion defiende. La verdad es que, no ha menester defensa quien ofensa no reciba; mas, si la redaccion de la CRÓNICA cree, que mi artículo citado la envuelve hacia aquel, despues de rogarle que lo lea nueva y desapasionadamente, buscando el elogio que no la ofensa; si aun no lo hallase, sírvale esta carta de satisfaccion la mas leal con que desvanecer intento su creencia. Las opiniones que me complazco reconocer en nuestro amigo acerca del repartimiento de bienes, son precisamente las mismas con ligerísima disparidad que yo profeso y sustento. Recuerdo bien, y Vd. podrá á su vez recordarlo, que, discutiendo yo sobre ese punto con el Sr. Cacharron, pocos dias antes de publicar mi primer artículo respecto del particular estaba como estoy aun, en perfecto acuerdo con aquel; de ahí que, al reseñar la sesion de la Diputacion provincial del 10 de Mayo le dedicara, acaso con mayor complacencia que en cualquiera otra ocasion, una alabanza; pues no pueden dejar de ser ciertas aquellas frases de *Massillon* de que *«Las alabanzas que hacemos á los demás, se refieren siempre en alguna cosa á nosotros mismos;»* por lo tanto y rogándole, Sr. Director, que dé al parque y esta cuestion por terminada, atribuya á su interpretacion ó á la poca claridad de mi lenguaje el cargo que me dirijieran. Confieso sin esfuerzo alguno que la mente de mi escrito, fué diametralmente opuesta á la que de él pudo esa redaccion deducir. V. me conoce de há mucho, y sabe bien que, no suelo hacer traicion á mis sentimientos; que lo dicho en esta mi carta, es el lenguaje de la verdad, pues como V. creo firmemente que la franqueza, es la marca distintiva de los hombres de bien.

Soy de V. como siempre, consecuente amigo y correligionario Q. B. S. M.
CARLOS A. OSSORIO.

Valencia de las Torres 1.º de Agosto de 1869.

Leemos en el *Cencerro de Córdoba*.

«Parece que está al salir una nueva hornada de ascensos militares. ¡Buen paso lleva la multa! Como siga así, antes de tres meses hemos de tener el gusto de ver los tambores con estrellas, los rancheros con entorchados y los gastadores con fajas. Decididamente el ejército se va á convertir en una ristra de ajos, que todo va á ser cabezas.»

Segun tenemos entendido, el Alcalde popular de esta ciudad ha cometido un abuso que merece censurarse severamente.

Parece que en uno de los dias del mes anterior fueron detenidas en el término de esta ciudad dos vacas que sin duda se habian extraviado. Puestas á disposicion del Sr. Alcalde, este en vez de llenar las formalidades señaladas por las leyes, para estos casos, mandó llevar las vacas al matadero á fin de degollarlas y expender la carne al público. El rematante de la hoja, que lo era entonces D. Joaquin Galache, se opuso á que esto se llevase á cabo, pero el Alcalde insistió, y para realizar sus propósitos, dispuso que se vendiera la carne á un precio mas bajo que el que tenia en la subasta de la hoja.

A los pocos dias vino á esta capital el dueño de las vacas, que era un hombre de escasa fortuna, y si bien se le entregó por el señor Alcalde el importe de la carne, el dueño no pudo menos de protestar de los perjuicios que se le habian irrogado dando muerte á las vacas, toda vez que con estas atendia mejor á su subsistencia que con el dinero recaudado por la venta; y que habiéndose despachado la carne

á un precio muy bajo, no podia proveerse con aquel de otras dos vacas de iguales condiciones.

No queremos suponer que el Alcalde obrara en este asunto de mala fé; mas es lo cierto que si las cosas han pasado tal como nos las refieren, es indudable que dicha autoridad, dando al olvido las prescripciones legales, ha cometido un abuso que celebraremos no se repita en lo sucesivo.

Para que los ciudadanos se acostumbren á respetar la ley, es preciso que las autoridades sean esclavas de ella y que no eludan el cumplimiento de sus mandatos por nada ni por nadie.

La nueva organizacion dada á las oficinas de Hacienda, parece que solo ofrece hasta ahora el siguiente resultado.

Que el administrador de Hacienda tenga, con otro título, mayores atribuciones y seis mil reales mas de sueldo. (Costumbre muy antigua es en nosotros al hacer reformas aumentar el sueldo de los jefes.)

Transformar al contador de Hacienda en jefe de intervencion y rebajarle su sueldo en dos mil rs.

Transformar igualmente el tesorero en jefe de caja, con igual reduccion en su haber.

Dejar cesantes en cada provincia tres ó cuatro empleados de los que disfrutaban de ocho mil reales abajo.

Rebajar mil reales á algunos que tenían 5000.

Y dejar cesante un portero en cada provincia.

En cuanto á la simplificacion del trabajo, hasta ahora no se han tocado sus ventajas.

Verdad es que aun no han llegado los reglamentos.

La opinion pública en esta capital se pronuncia energicamente contra la conducta de los panaderos, que cuando hace un año compraban el trigo á 60 rs. ó poco menos, vendian el pan á 12 ó 13 cuartos, cumpliendo como corderos las órdenes del alcalde corregidor y que ahora en que adquieren aquella semilla á 40 rs. fanega y no hay derechos de puertas, despachan el pan á 11 cuartos.

Las censuras de la opinion alcanza al Ayuntamiento que, dentro del límite de sus atribuciones, puede meter en cintura á los panaderos, pero que no lo hace.

Hemos de insistir otro dia en este asunto que tanto interés encierra.

La entrega de los quintos se está verificando con el mayor orden.

Parece que trata de organizarse una manifestacion en contra de los panaderos, de esos hombres tan sumisos en tiempos de Gonzalez Bravo y que hoy no tienen reparo en vender el pan á un precio muy alto, sin que los detenga la consideracion de que los pobres son los que hacen mayor consumo.

El poco interés que demuestra el Ayuntamiento de esta capital en algunos asuntos de vital interés para el pueblo le está enagenando las simpatías del vecindario.

Lo mas extraño del caso es que entre los individuos del municipio hay algunos pertenecientes á las clases mas modestas de la sociedad y que por esta circunstancia conocen perfectamente las aspiraciones del pueblo en los asuntos á que aludimos.

Nuestro corresponsal de Madrid nos dice que es muy probable se resuelva la crisis pasando á Gracia y Justicia el Sr. Ruiz Zorrilla y entrando en Fomento el Sr. Martos y el Sr. Becerra en Ultramar.

la. En 1854, ¿quién fué mas enemigo del partido democrático que el partido progresista? Aquella revolucion se perdió menos aun por las maquinaciones de la corte, que por el odio estúpido y absurdo que aquellos liberales abrigaron siempre contra la libertad. Progresistas y demócratas lucharon encarnizadamente, durante muchos años, ignorando todos que unos y otros se completaban; que los progresistas representaban la organizacion, la disciplina y la fuerza, y que los demócratas, por el contrario, tenían en su doctrina la representacion de una legalidad dentro de la cual cabian los conservadores con sus elementos tradicionales, y las huestes de la libertad con sus reformas atrevidas y fecundas.

También en aquella ocasion, como siempre, la lógica pudo mas que la enemistad y el odio de los hombres. Progresistas y demócratas se odiaban, *La Iberia* luchaba con *La Discusion*; Calvo Asensio se batía en duelo con Rivero; Olózaga desdenaba á Becerra hasta considerarlo como un héroe vulgar de barricadas, y sin embargo, todos estos odios y todas estas luchas, eran accidentales exteriores: las ideas mas poderosas que los hombres seguian su curso, y aquellos dos partidos, como si estuvieran empujados por una fuerza superior, se buscaban el uno al otro no para aliarse, sino para compenetrarse y confundirse.

Y he aquí como nace la revolucion de Setiembre. A partir de este momento nadie podia equivocarse: el simple buen sentido decia que dentro de la democracia, unos, los sinceramente republicanos, amantes de todo su ideal, procurarian realizarlo bajo su forma pura y desenvolvimientos superiores, mientras que los otros, los demócratas monárquicos, atentos también á la libertad en lo que tiene de esencial, tratarian de acomodarse á las exigencias del momento histórico en que vivimos. Aquí estaba, en este punto y en esta doctrina, el centro de gravitacion de aquel antiguo y formidable partido progresista. ¿Quería ser liberal? Tenia que aceptar la nueva idea, con sus derechos individuales, superiores y anteriores á toda ley, y con su ejercicio absoluto é ilimitado dentro de las condiciones tranquilas de todo derecho. ¿No quería esto? ¿Admitia reservas mentales, interpretaciones y limitaciones? Entonces debía pasarse á la union liberal que, como partido conservador procura siempre restringir, dentro de la letra de la ley, el espíritu amplio y liberal de nuestra última revolucion.

Tal ha sido la alternativa en que se ha encontrado, desde hace ocho meses, ese partido. Los esfuerzos de Olózaga, la vanidad personal del general Prim; la falta de inteligencia en una buena parte de los progresistas, el amor en otros á aquel viejo símbolo de su vieja Iglesia, y mas que todo, la inercia y la falta de habilidad en los demócratas, han contenido ó impedido esta transformacion cada dia mas necesaria y fecunda.

Afortunadamente, lo que no han querido hacer ellos, lo han provocado los enemigos. El Sr. Rios Rosas ha levantado arrogantemente la bandera de los derechos limitados, del partido conservador y de la union liberal. Ante este insulto y esta amenaza, los progresistas sinceros han habiertos los ojos, los demócratas se han aprestado al combate, y el Sr. Rivero se ha adelantado valientemente, para recoger el guante y luchar á muerte con su adversario.

Ved aquí los dos únicos y verdaderos contendientes: el partido progresista está mudo; no sabe que se trata de su porvenir y de su suerte y sin embargo, al asistir á ese espectáculo, asiste como he dicho al principio, al suceso de su transformacion y de su porvenir.

J. F. GONZALEZ.

COMUNICADO DE LOS INGENIEROS DE MONTES.

(Continuacion.)

Entre tales tierras y montes, hay unos que pueden permitir el cultivo agrario permanente, otros solo durante algunos años, en que con semejante destino dejarían arrastrar las tierras, correr libremente las aguas torrenciales, etc. etc. con grave perjuicio de la agricultura pátria, y otros finalmente que por carecer de suelo arable ó por su situacion no puede tener más destino temporal y perpétuamente que el de monte.

Los primeros, bajo una ú otra forma, pueden desamortizarse, deben pasar á las febriles manos del individuo, así como los otros quedar en las públicas, no para continuar su ruina con hasta ahora con una anómala administracion, sino para ponerlos con el auxilio de la ciencia en las condiciones oportunas para que con sus productos y benéfica influencia puedan servir de base á nuestra regeneracion económica y política, que dependiente es esta de aquella.

¿Necesitaremos demostrarle que los montes de la region propia, es decir, allí donde no es posible el cultivo agrario permanente, por su benéfica influencia en la física terrestre, en la economía y la moral de los pueblos tienen grandísima importancia en la vida de las naciones, que por condiciones de existencia y las características del individuo y la sociedad solo á esta es dado conservarlos, siendo UN DEBER de todo gobierno administrarlos convenientemente, aunque no se le reconozcan mas atribuciones que el mantenimiento del orden, la libertad y la justicia y que si en España la administracion forestal no ha dado los buenos resultados que en otras naciones, es por que no se ha ajustado á los sanos consejos de la ciencia y si, de ordinario, á mezquinos intereses políticos?

Nosotros creemos que su ilustracion hace innecesaria por el momento esta larga discusion: creemos que V. no habrá caído en los errores de ciertos individualistas, que, sin conocer las condiciones de los montes, han querido demostrar no ser ciertas las preinsertas aseveraciones valiéndose de absurdas generalidades y de elocuentísimo silencio cuando las han visto refutadas; pero si usted ó ellos quieren que de una vez para siempre se resuelva tan importante cuestion procediendo con el orden necesario para evitar divagaciones, que la harian interminable, á tiempo estamos de entablar una amplia discusion, y los Ingenieros de montes lejos de reusarla estamos dispuestos á sostenerla y ofrecer por premio á nuestros adversarios no solo la declaracion explícita y terminante de sus doctrinas victoriosas; si así resultan, sino también nuestros sueldos, á que renunciaremos y nuestros títulos, que á su vista rasgaremos; con ella, pues, siempre ganará el país y el resultado señalará el verdadero camino de su regeneracion: acepten por lo tanto nuestro reto y señalen el campo, que allí nos encontrarán dispuestos á sostener lo que á nombre de nuestros compañeros dejamos ofrecido; si no aceptan, como quiera que ellos nada exponen en la lucha, fuerza será reconocer que no tienen mucha fé en sus doctrinas.

Esperamos que V. y los aludidos individualistas no atribuirán á una arrogancia impropia de nuestro carácter lo que acabamos de consignar; sobradamente reconocemos nuestra insuficiencia, pero tenemos fé en la causa, tenemos seguridad de que nuestros compañeros opinan de esta suerte y todos estamos dispuestos á pedir se nos ponga en condiciones de trabajo, si podemos ser útiles á la nacion, ó se nos mande á nuestras casas, sino lo fuéramos, mas bien que oír cada dia diatribas inmerecidas, propuestas utópicas que pueden conducir pronto á la nacion á la ruina mas espantosa y que se nos

deje en la situacion equívoca, en que estamos, haciendo pesar sobre nosotros ajenas responsabilidades; de manera que ni solos ofrecemos, ni solos nos encontraremos en frente de nuestros adversarios.

Concretémonos empero al objeto principal de la presente carta.

De lo anteriormente espuesto se deduce que todo repartimiento, que á los terrenos de la region propiamente forestal se refiera, producirá perjuicios de mucha trascendencia; porque si son tierras se explotarán favoreciendo su arrastre por las aguas torrenciales, con tanto mayor motivo cuanto que á la clase necesitada no le es posible atender á los gastos que ocasionaria los trabajos preventivos y de conservacion, y si el censo se señala con justicia se acabaría de arruinar á los censatarios con las pérdidas consiguientes á cultivos sin resultado, de manera que tendrían que abandonarlas pronto en su inmensa mayoría: si son yerbos se roturarian y despues de aprovechar las dos ó tres cosechas regulares, que daría el terreno arrompido, tendrían igual fin que las anteriores; por último, si son montes, como no puede exigirseles el capital del suelo, es decir, el valor de los árboles existentes, ni estos continuar con la espesura necesaria, si el terreno se ha de roturar, resultaría que empezando los censatarios, pobres como han de ser, por vender el suelo, explotarian despues dos ó tres años el suelo y finalmente lo abandonarían todo dejando de pagar los censos y al pueblo convertidos en miserables, montes que valian muchos miles de duros; en resumen, el medio mas rápido para destruir el poco monte arborado que nos queda y facilitar los desastres de las inundaciones y vientos huracanados asoladores, las sequías, que matan en flor la esperanza de nuestros labradores y todos los demás desórdenes climáticos, que tan agobiada tienen á nuestra pobre pátria es decir, para hundir pronto en insostenible abismo á la empobrecida España el medio mas seguro es, á nuestro entender, llevar á cabo el reparto propuesto de todos los bienes de los pueblos, que quedan por vender.

(Se concluirá.)

Gacelillas.

Las siguientes reflexiones han hecho ya muchos neos.

Si juró sigó chupando el turron del presupuesto; y si á jurar me resisto, me limpian el comedero. Pues no hay que darme mas vueltas, y á jurar en el momento: que entre jurar ó comer, lo primero es lo primero.

El público se queja de que por las sillas del paseo de San Francisco se siga cobrando dos cuartos por cada una en los dias no festivos, cuando solo debiera exigirse un cuarto ó mas bien un ochavo. La razon es muy sencilla. En los dias de trabajo se enciende solo la mitad de los faroles, y los que se encienden se ponen á media luz; de modo que solo viene á resultar la cuarta parte de la que hay los dias de fiesta.

Luego si solo nos dan la cuarta parte de luz justo es que por las sillas solo se cobre la cuarta parte del precio.

¿O hace esto el Sr. Alcalde ó no hay justicia en la tierra.

Funcion.—En la noche de hoy tendrá lugar una en el teatro de esta capital poniéndose en escena tres piezas muy agradables.

Con cada entrada se regalará una papeleta de la rifa que ha de verificarse en uno de los entreactos y en la que será objeto del sorteo una magnífica cómoda.

Creemos que el público favorecerá con su presencia este espectáculo.

La funcion que tuvo lugar en el teatro la noche del 6, dejó bastante satisfecha á la concurrencia.

Los concertistas italianos señores Maggicco, Tassara y Nicora, arrancaron grandes aplausos en las piezas que ejecutaron.—El ventrílocuo Sr. Verned, alcanzó también un gran triunfo en sus trabajos; y la coleccion de cuadros disolventes que ha sido aumentada de una manera considerable desde la primera vez que los artistas italianos estuvieron en esta capital, entretuvo agradablemente al público, que con frecuencia reveló su satisfaccion.

REMITIDO.

El Sr. Barroso, infatigable bajo todos los

puntos de vista nos ruega la publicacion de lo siguiente.

«Al Ilre. Ayuntamiento de la Libertad constitucional de esta Capital, el Licenciado D. Vicente Barroso y Fernandez.

Tolerante hasta lo sumo y filantrópico con pluralidad de hechos, no menos que publicidad de Vecinos, me veo precisado á llamar la atencion de V. Ilre. Municipalidad, acerca del crecido número de enfermos pobres que de todas clases estados edad y sexos no solo acuden á la de mi residencia ó casa, sino también á las enfermerías de mi cargo en este Hospital provincial, de estado lamentable de atrasos en sus dolencias con perjuicio á mi acreditada practica y concepto profesional: por decirse por unos y otros estar mal asistidos. Actos de delicadeza han soportado y soportan trabajos tan improductivos al par que de desconsuelo; pero que la reiteracion de tantos y tan desesperados en salud me impelen á proponer con dignidad y permiso de ese Ilre. Corporacion, lo que juzgo conveniente para bien de los desconsolados, economías de costos al Municipio; concepto y alivio sumo á los Profesores titulares, que para la asistencia de aquellos, de consulta, tiene dotados.

Sabido es por la Municipalidad el crecido número de profesores Medicos-Cirujanos, Medicos puros, y Cirujanos, hai en esta Capital. No ignora la misma que algunos de ellos, y en estos entran los mas de los Titulares del Municipio, tienen dobles plazas: asistencias productivas, clientelas de esmerada asistencia por sus utilidades: viniéndose á deducir lo que indispensablemente tienen que recaer en los indigentes y pobres la tardanza y falta de continuada asistencia produciendo los atrasos y desgracias ya mencionadas.

La Ilre. Corporacion, segun tengo por noticia, salba equivocacion, tiene dotados á sus titulares con 4000 á los que son Medicos-Cirujanos; con las de 2500 á los Medicos puros; y 2000 al Cirujano, cuyo total hace el de 15 mil reales anuos, sin expresar ni en ello pretendo hacerlo sobre otros ramos, por no tenerlo por oportuno; pues bien: si estos 15 mil reales se distribuyeran entre los Profesores, que se prestasen asistir el número oportuno de pobres con distribucion de calles. Todos aquellos estarian oportunamente asistidos, y los Profesores cumplirian con exactitud á ellos; evitando por estos medios tantas y tantas desgracias y víctimas que suceden acudiendo en estado de agonía unos para que les es de la papeleta de defuncion á sus niños y los demás en estado tan desesperado que cuando pasan al Hospital, á los pocos minutos, horas y dias mueren. Y gravando, no poco, los demás que quedan con sus atrasadas dolencias con costos mayores al Establecimiento. Badajoz y Julio 6 de 1869.—Licenciado, Vicente Barroso.

La Revalenta Arábiga Du Barry economiza cincuenta veces su precio en otros remedios, y cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos frecuentes, almorranas, gases, nerviosidad, desarreglo del hígado y de la mucosa, acedia, pituita, náuseas, espasmos, insomnios, tós, asma, tisis (consumion), herpes, erupciones, melancolias, reumas, gota, agotamientos, descaecimientos, falta de colores y fuerza nerviosa.

Cura núm. 69,814: De Su Santidad el Papa. —Cura núm. 58,916: De la Señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, descaecimiento, debilidad, irritabilidad, afeccion completa de los nervios, mala digestion, constante falta de sueño, y una agitacion nerviosa en extremo insoportable.—Du Barry y C.ª, calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300. La Revalenta chocolatada Du Barry, en polvo. Esquisito alimento sumamente sustancial, asimilante y fortaleciendo los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza ni calentamientos, ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En cajas de 12 tazas, 12 rs. de 24 tazas, 20 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs. ó sea dos cuarto la taza.

UNA CASA EXTRANJERA DE mucha responsabilidad desea ponerse en relaciones directas con productores en grande ó en pequeña escala, para comprarles los artículos siguientes:

Anís Andalúz, de la Mancha ú otros, aceites de olivas, comestible y de fábrica, almendras de Málaga, Valencia ú otros puntos, higos de id., naranjas de todos puntos, aceitunas solo las llamadas de la Reina, vinos gruesos para cortar con otros y vinos de Jerez de mesa de todas clases y algunos otros géneros por este orden.

Estos géneros son para el consumo de los mercados importantes del extranjero, compras con garantías á voluntad ó al contado. Dirigirse al director del centro internacional, Caballero de Gracia 27 Madrid, cuya casa está encargada de dirigir las ofertas ó ajustes.

Imp. de Arteaga y C.ª

Seccion de anuncios.

SALUD Y ENERGIA Á TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD:

LA REVALENTA ARABIGA DU BARRY que cura radicalmente las gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agrieños, calambres, espasmos y inflamacion de estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, los opresiones, asma, catarro, tisis (consumion), herpes, erupciones, melancolías, descaecimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritacion de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia, hipocondria. Ella economiza 30 veces su precio en otros remedios.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los musculos, y consolidando las carnes.

Extracto de 72,000 curaciones.

CERTIFICADO NÚM. 58,614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BRÉHA

Muy señor mio: Por resulta de un mal de hígado habia caído en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa, insuportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arabiga, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posicion social.—De V. muy agradecida, Marquesa de BRÉHA.

Núm. 52,081.—El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476, Sainte Romaine des Isles.—Loado sea Dios! La Revalenta Arabiga ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones, J. Comparet, cura.—Núm. 44,816.—El Señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,210.—El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia é irritacion de estómago, que le habia hecho provocar quince y diez y seis veces por dia durante ocho años.—Núm. 46,218.—El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49,422.—El señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.—Núm. 53,860.—La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, despues de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 30 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72,000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.ª núm. 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1½ libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende

TAMBIEN
EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura núm. 72,448.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideracion con que les distingue su atento y S. S. Q. B. S. M.—VICENTE MOYANO.

Núm. 59,103.—Paris 29 de abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puede dudar que me haya curado la opresion, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufría.—GALLARD, intendente general.

Núm. 42,319.—Adra, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arabiga al Chocolate* ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavia treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—PERRIN DE LA HISTOLES, al vice-consulado de Francia.

Núm. 43,715.—Paris 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfaccion de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecía, gracias al uso que ha hecho del *Chocolate de Revalenta*. Con efecto, la que antes no dormia, ni podia digerir, y estaba agobiada de insomnio, debilidad é irritacion nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestion, se encuentra curada de la *afeccion nerviosa* que padecía, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos la taza. Tambien en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

DU BARRY Y C.ª, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS.

LA PATERNAL.

Sobre la vida.

LA BETICA.

Contra incendios.

Autorizada por real orden de 2 de Julio de 1860. Centro directivo, en Sevilla calle de la Cuna, núm. 10. Al frente de ellas se encuentra una Junta de Gobierno compuesta de socios de reconocido arraigo, y del delegado del Gobierno que interviene todos los actos de las compañías.

Situacion de las mismas en 31 de Agosto de 1866.

PATERNAL.—Número de suscritores, 4.417, capital suscrito, 4.924,167 280; Depositado en el Banco, 8.276,000 rs. vellon.

BETICA.—Número de suscritores, 3451; capital responsable 118,487,457 reales con 25 milésimas.

El Subdirector principal y Banquero de estas compañías en las provincias de Extremadura, lo es D. Agustín Hurtado de Mendoza; su oficina está establecida en esta ciudad, calle del Granado, núm. 31, donde estarán de manifiesto los prospectos y estatutos de estas compañías.

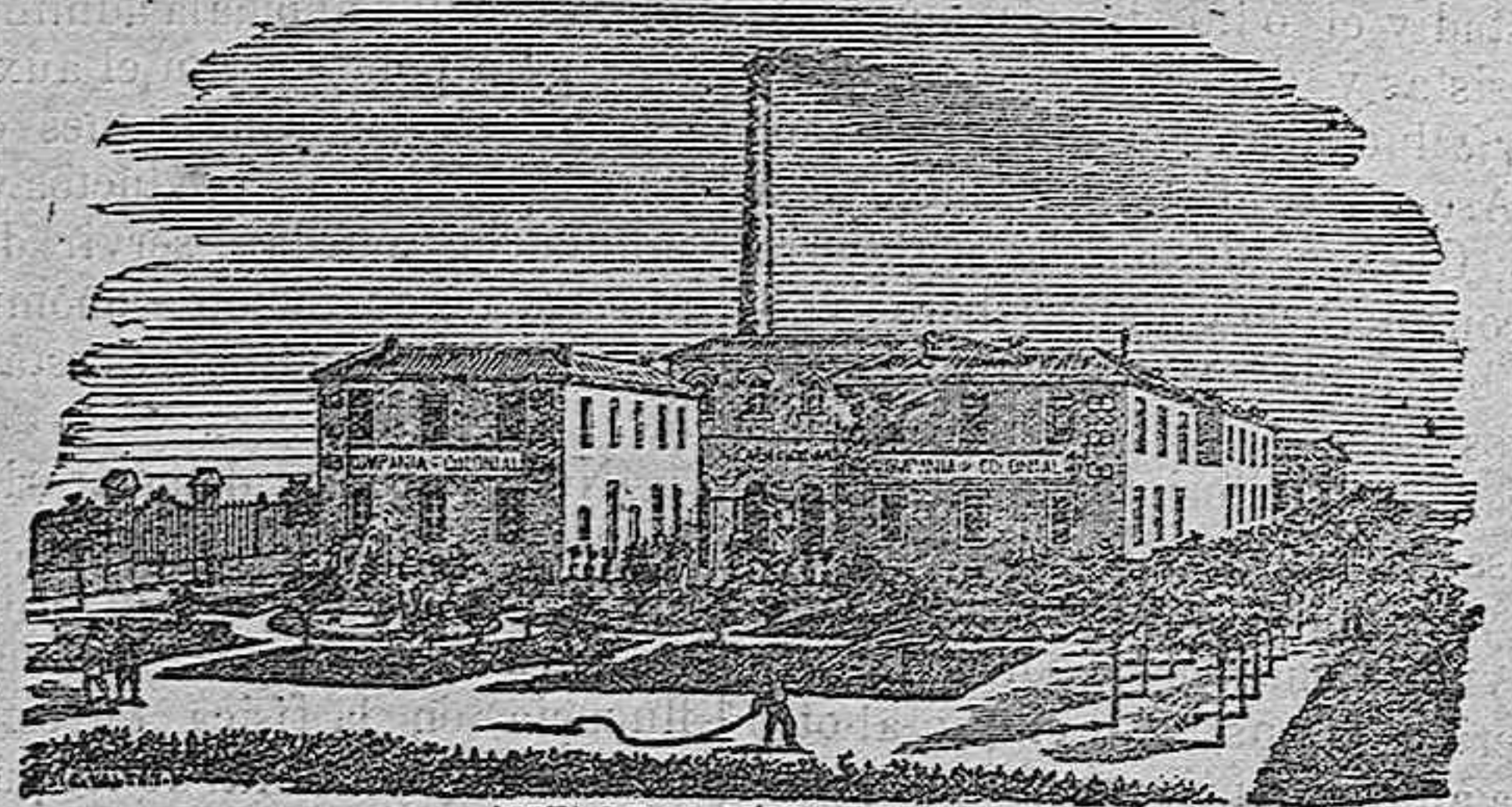
CHOCOLATES

FÁBRICA-MODELO

DE LA COMPANIA COLONIAL.

14 AÑOS DE EXISTENCIA.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA

DE TODAS CLASES.

Las once medallas de premio que estos chocolates han obtenido en las mas brillantes exposiciones, los seis diplomas Reales que se le han concedido, y el inmenso consumo que tienen en Madrid y provincias, bastante dicen que este vasto establecimiento es en todo concepto el primero y mas importante de España.

Depósito General en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

DEPÓSITO PRINCIPAL en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial: Sr. D. Antonio Alvarez, calle de San Juan, número 13.

MEDICAMENTOS ESPECIALES

recomendados por médicos notables de España, Portugal, Francia y América por sus eficaces virtudes y prontos resultados.

PREPARADOS POR EL DR. GARCIA,

EN MADRID, HORTALEZA, 9, BOTICA.

Pastillas pectorales.

Con el uso de estas pastillas desaparecen las ronqueras, constipados, toses rebeldes, por inveteradas que sean, destierran toda irritacion de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz.

Rob Green.

Antiherpético por excelencia, nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrofulas, impotencia, laringitis y tuberculosis.

Genuina esencia de zarzaparrilla.

Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones, excitacion nerviosa, dolores reumáticos y retencion de orina, granos, obstrucciones, etc.

Jarabe de rábano yodado.

Es el mejor sustituyente del aceite de hígado de bacalao, y puede usarse en todas estaciones. Frasco, 10 y 15 rs.

Pomada antihemorroidal.

Es el mejor resolutive para curar las almorranas, sin que ocasione mal resultado, según pruebas que tenemos como justificantes.

Pildoras depurativas laxantes.

Curan las afecciones del estómago, las del hígado, la iliricia, jaquecas, dolores de cabeza, los ataques biliosos, los insomnios, el asma, la sífilis, tumores, vómitos, acedias, malas digestiones, gota, reumatismo, inapetencia, vahidos, mareos, náuseas, etc.

Depósitos: en provincias, en Cáceres Dr. Salas, Badajoz G. Orduña y en las principales farmacias.

Extranjero: Lisboa, Cabral; Araujo en Oporto; Paris, rue Francois Miron, 70; Londres, 25, Morgate St C. ty; Caracas, Sr. Rocha, Filadelfia, Dr Jaime.

INTERESANTE.

Los periódicos de España que deseen publicar anuncios y no estén en relaciones con el

CENTRO INTERNACIONAL DE PUBLICIDAD,

se servirán enviar un número modelo y entenderse con dicho centro de Madrid, Caballero de Gracia, número 27.

DAVID B. PARSONS.

Máquinas agrícolas.

CALLE DEL PRADO, 4, MADRID.

Arados de flówar con cuerpo de hierro maleante y de una ó de dos ruedas desde 250 rs. en adelante.

Bombas Norte-americanas é inglesas de todas las clases para la elaboracion de aguas, desde 140 rs. en adelante.

Prensas de uvas y pisadoras separadoras, molinos harineros, cernedores, palas y picos de hierro y acero y toda clase de instrumentos agrícolas á precios reducidos.